

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de abril de 2021.-

Visto que por las presentes actuaciones tramita la renovación del servicio de control, calibración y certificación del equipo audiómetro “Kamplex Interacoustics modelo AC 33” ubicado en el Cuerpo Médico Forense; y

Considerando:

Que a fs. 1/30, 33/39 y 49/52 obran los antecedentes, la solicitud y los presupuestos de distintas casas del ramo a partir de los cuales el requirente indicó a fs. 7 respecto de la oferta de menor precio correspondiente a la firma “GAES S.A.” que resulta ser técnicamente admisible y equitativa a valores de mercado (conf. fs. 18 -actualizado a fs. 40/42 y 44-).

Que a fs. 31/32 han tomado debida intervención la Oficina Pericial y el Centro de Asistencia Judicial Federal.

Que a fs. 48 obra la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio financiero correspondiente.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3º), apartado a) del régimen establecido en el decreto 5720/72 y el artículo 62 de la citada norma legal en su inciso 10º adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, y en virtud a las atribuciones conferidas mediante resolución n° 548/2021, SE RESUELVE:

1º) Contratar la renovación del servicio de control, calibración y certificación del equipo audiómetro “Kamplex Interacoustics modelo AC 33” ubicado en el Cuerpo Médico Forense para el año 2021, con “GAES

S.A.” por la suma total de pesos cuarenta mil doscientos treinta y dos con cincuenta centavos (\$ 40.232,50.-) de acuerdo a su presupuesto de fs. 18 - actualizado a fs. 40/42 y 44-.

2º) Imputar el presente gasto a la cuenta presupuestaria pertinente del ejercicio financiero que corresponda, previo a la emisión de la respectiva orden de compra

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese sucesivamente al Departamento de Contabilidad y Presupuesto y Subdirección de Compras.

MFL